

LA VANGUARDIA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

FORTE PAGO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

FORTE PAGO

SUSCRICION

CAPITAL E INTERIOR: Por mes, \$ 0.50. EXTERIOR: \$ 0.60
Por pagarés, precio convencional

APARECE LOS SABADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: MÉJICO 2070
Unión Telefónica 489, (Once)

AVISO

La redacción y administración no responden del contenido de los artículos que se publican en el periódico, ni de las opiniones que expresan.
Se reciben informaciones y avisos de reuniones hasta el miércoles por la noche.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Año XI

NUMERO SUELTO 10 CENTAVOS

Buenos Aires, Julio 5 de 1934

N.º 127

SEXTO CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

PRIMERA SESION

Con asistencia de 28 delegados, en representación de 25 agrupaciones, inauguró el viernes 24 del corriente a las 9 de la mañana la primera sesión del Congreso. El secretario general de la Junta Ejecutiva Nacional declara abierta la sesión y pide se nombre una comisión revisadora de poderes designándose a Carlos Torcelli, Angel Gimenez y Juan Schaeffer, la que después de un cuarto intermedio dictaminó aconsejando la aprobación de los siguientes poderes que fueron aceptados:

Capital Federal

- Circunscripción 2.—Angel Barreto.
- 3.—Diego Romerales.
- 4.—Antonio Zaccagnini.
- 5.—Luis Cernadas.
- 6.—Angel Ferrarotti.
- 7.—Cervasco, A. Sesma.
- 8.—Ernesto Piot.
- 10.—Diego Reynoso.
- 11.—Aureliano Diaz.
- 13.—Alejandro Mantecón.
- 16.—Angel Gimenez.
- 19.—E. Del Valle, Iberlucea.
- 20.—José Nadal.

Club Vorwaerts —Juan Schaeffer.
Circulo Avanti —Estanislao Rossi.

Interior

- Barracas al Sud —José Fernandez.
- La Plata, sec. Este —Gabriela L. de Coni.
- La Plata, sec. Oeste —Carlos A. Torcelli.
- San Nicolás —J. Hunot, J. Rodriguez.
- San Pedro —Agustín Reynés.
- Junín —Lucio Rossi.
- Pergamino —Andrés Fernandez.
- Tres Arroyos —Lino Zerbino.
- Rosario —Y. Strada y J. Nicolas.
- Posedas —Eliseo Ibanéz.

Se procede a la designación de la mesa, siendo elegidos para presidentes los compañeros Dr. Enrique Del Valle Iberlucea, Carlos A. Torcelli y Juan Hunot, y para secretarios al Dr. Angel M. Gimenez y Ernesto Piot.

INFORME DEL CONCEJO NACIONAL

De acuerdo con lo establecido en la práctica y lo sancionado en nuestros estatutos, el Concejo Nacional presenta a vuestra consideración su informe sobre la labor realizada en el transcurso de tiempo corrido desde el 5º Congreso hasta el presente.

Esta relación no puede contener ninguna novedad, por cuanto los compañeros delegados no ignoran cual ha sido la actividad de nuestro partido en el movimiento obrero del país y el criterio en que inspiró siempre todas sus acciones. En tal sentido bien pudiera decirse que la importancia de este informe es nula, si ella no radicara en la mención concreta de lo hecho y en la especificación de las enseñanzas que la experiencia ha dictado, para que puedan servir de saludable base a una más fecunda, previsor y juiciosa labor del Congreso; para que ellas puedan proporcionar un elemento esencialísimo en la indicación por vuestra parte, de la norma a que ha de ajustarse la conducta del Partido en el futuro; y también para controlar los actos de la Dirección aprobando o no su comportamiento.

Consultando las modificaciones realizadas por el 5º Congreso en los Estatutos, sobre todo en la parte pertinente a la forma que habría de revestir en adelante el organismo director, el Concejo Nacional dió principio a sus funciones el 2 de Agosto de 1933, hallándose representados más de las dos terceras partes de los centros entonces constituidos.

Un asunto que llegó a asumir vastas proporciones justificadas por su importancia y las dificultades de su exacta resolución, surgió en la verificación de poderes y reclamó del Concejo una atención preferente: la aceptación o no del delegado por el grupo Avanti con la inclusión posterior del delegado por el club Vorwaerts. Dieron margen a esta cuestión las disposiciones contenidas en el art. 6º de los Estatutos y por las cuales se dispone que los Centros Socialistas siguen la suerte de las circunscripciones fijadas por la ley nacional de elecciones, etc.

El C. Nacional, en su deseo de solucionar este asunto en la forma que más respondiera a la voluntad general del Partido, sometió su consideración al criterio de todos y cada uno de los afiliados por medio de un voto general, el cual dió por resultado la aceptación de los aludidos delegados en idénticas condiciones a los demás.

El uso de esta forma de consultar la opinión del Partido, la más democrática y completa en su propósito, ha dejado una impresión muy optimista en cuanto a los resultados de su aplicación, aconsejando, por consiguiente, su ejercicio como medio eficaz para solucionar cuestiones de importancia excepcional.

El crecido número de sufragantes y el interés manifiesto de los compañeros por cumplir su misión, que ha podido observarse en esta oportunidad, al mismo tiempo de recomendar el uso del voto general, se presenta como elocuente testimonio de los progresos realizados en la estructura interna del Partido con la visión perfectamente clara y amplia de sus propósitos y el rol que compete a cada uno de los ciudadanos militantes.

Una de las primeras medidas que adoptó el Concejo Nacional con objeto de facilitar el cumplimiento posterior de su misión, fué la de darse un reglamento interno para ordenar su tarea, iniciar en ella a todos los compañeros delegados, creando al efecto varias comisiones con un rol especial, y determinar con la mayor claridad el alcance y las atribuciones de cada una de estas, principalmente de la Junta Ejecutiva.

Establecer si la obra del Concejo Nacional ha respondido al objetivo que se tuvo en cuenta con su constitución; si ha sido

gencias crecientes del Partido, es tarea que corresponde a este Congreso.

Sin embargo, cualquiera que fueren las decisiones que aquí se tomasen respecto a la Dirección, es deber ineludible poner de manifiesto los trastornos que ha originado al C. Nacional la continua y excesiva renovación de los delegados, produciendo una inestabilidad de las más funestas por cuanto debilitaba en mucho la acción de las varias comisiones. Y es necesario dejar constancia de este inconveniente, porque ageno a la voluntad y acción del C. Nacional, es la mejor justificación de todas las deficiencias o faltas que pudieran ser notadas en la obra realizada por aquel.

La extensión y la importancia que esta vez ha asumido el movimiento obrero del país, debido en gran parte a la acción continua e inteligente de la propaganda socialista, ha reclamado de la Dirección una mayor actividad y una atención preferente hasta hacer más compleja y más amplia su tarea.

Para presentar ésta en toda su amplitud tal vez se requiriera entrar en detalles que por si solos no revisten mayor importancia y que tampoco lo acepta, la índole de esta exposición.

Por eso nos limitaremos a dejar constancia de los hechos más notorios.

Las huelgas ocurridas en número superior a otras veces, la trascendencia que muchas de ellas tuvieron debido a la importancia de los intereses en juego y a la cantidad de obreros que comprendían, preocuparon como es natural la atención de la Junta Ejecutiva o del Concejo para definir la actitud del Partido y reclamar su puesto de combate.

Además los continuos atropellos cometidos por las autoridades en su defensa manifiesta de los intereses de la clase dirigente, lesionados por dichas huelgas, han sido causa de energías protestas formadas por medio de declaraciones, manifestaciones o por la palabra de los oradores socialistas.

En todas las ocasiones se ha tenido una expresión de simpatía y solidaridad hacia los obreros en lucha; se ha aportado el concurso moral que implica una palabra de aliento y de entusiasmo; y cuando las circunstancias lo requirieron también se prestó el apoyo material.

En esta forma la Dirección ha creído responder a uno de los vitales objetivos del Partido, consistente en coadyuvar, robustecer, animar al pueblo trabajador, cuando el pueblo trabajador, saliendo de su indiferentismo habitual, venciendo el sopor que generalmente le domina, se inicia en la acción de defensa y ofensa, reclamada por su condición de explotado.

Y esta actitud de la Dirección es innegable que debe haber contribuido a producir los efectos que ya se palpan de positivo provecho para el Partido. Una cantidad enorme de trabajadores que hasta entonces había permanecido indiferente, hostil a nuestra propaganda, continua y perseverante, realizada en las plazas públicas, en el taller y en el hogar, o por medio de folleto y el periódico, ya empieza a evolucionar modificando su criterio de antes y animada por una corriente de simpatía ve en el Partido Socialista un amigo sincero y leal, un protector verdadero, un consejero prudente y sabio.

Es el final de un periodo ingrato, en que solo se inspiran desconfianzas, y por el cual fatalmente se debe de pasar; y es el principio de un periodo nuevo, más risueño, de afeanzamiento en el seno de la clase obrera que concurre como eficaz colaborador a robustecer con su vida gigante todas las acciones de ataque del Partido Socialista Internacional contra el actual régimen social.

Si esto solo se hubiera conseguido, bastaría para colmar nuestras aspiraciones del momento, desde que no es posible realizar prodigios y trocar en mentes lúcidas cerebros hasta ayer obscurcidos.

También por iniciativa de la J. Ejecutiva con la aprobación posterior del C. N. se convocaron en la Capital Federal dos asambleas locales, con el objeto de someter a su consideración cuestiones, que en su oportunidad respectiva, se presentaban como de palpante importancia para el Partido.

La primera debía insistir sobre la misión de los socialistas en las sociedades de resistencia. No porque aquella se presentara como una nebulosa, porque ella fuera ignorada, sino debido a la necesidad que se sentía de reclamar de los compañeros una mayor actividad en este campo de la lucha obrera, a fin de inspirar toda la vida de las aludidas organizaciones en el criterio más inteligente y más fecundo en buenos resultados: en el criterio socialista.

Con tal motivo la J. E. sometió a la consideración de aquella asamblea varias proposiciones tendientes a determinar la forma más oportuna que podría adoptarse para realizar con eficacia el rol de los socialistas en las sociedades gremiales. Ellas fueron aceptadas por unanimidad.

Además, previo un laborioso debate fué votada una declaración concebida en estos términos: «La asamblea declara que simpatiza con todo movimiento obrero que produzca en el país tendiente a mejorar las condiciones materiales, morales y políticas de los trabajadores».

—La otra fué convocada con objeto de determinar la actitud de los socialistas residentes en la Capital en las elecciones del 6 de Marzo para senador. Como es sabido, se resolvió abstenerse por completo de concurrir a ellas, sancionándose la pena de expulsión para el afiliado que depositara su voto por un candidato de la clase dirigente.

La impresión favorable que estas asambleas produjeron entre los afiliados del Partido hace que se recomende su práctica, mayormente dada la vida y actividad que se manifiesta en la labor

que ofrecen sobre el criterio dominante respecto de cuestiones determinadas.

Además es indudable que en múltiples casos pueden facilitar la tarea de la Dirección, o al menos robustecer sus iniciativas y contribuir al mejor éxito de estas.

Continuando en esta exposición sumaria de lo hecho fué más a especificar la obra realizada en el campo político.

Movimiento Político

Un solo pensamiento, una sola opinión cabe a este respecto, y es la que unánimemente palpita en el seno de nuestro Partido.

Los cálculos pesimistas que alguna vez pudieron hacerse sobre la eficacia de nuestras fuerzas para la lucha política en una época más o menos cercana, indiscutiblemente justificadas por el atraso y la indiferencia del pueblo en el ejercicio inteligente de sus derechos ciudadanos, han cedido hoy su puesto a un concepto distinto en base de circunstancias nuevas.

La ley Electoral de reciente vigencia, a pesar de sus grandes defectos, nos ha colocado en mejores condiciones de combatir al aproximarse el momento de los éxitos.

Y en la última campaña realizada en la Capital Federal con motivo de las elecciones para diputado al Parlamento Nacional la característica de nuestra acción ha sido de actividad continua, vigorosa, amplia.

Las nueve agrupaciones que se presentaron a la lucha no ahorraron un solo esfuerzo en el cumplimiento por una parte de la alta misión educadora que en este país de vergonzosas prácticas electorales, incumbe al Partido Socialista; por otra, en la realización más completa de nuestros propósitos, llamando al pueblo trabajador a la defensa de sus intereses de clase.

Son testimonio elocuente de esta obra intensa y fecunda, las conferencias dadas de continuo al aire libre y en locales cerrados sobre temas diversos. Quizás ellas nunca se realizaron en mayor número y con tanta concurrencia superior. Nuestros principios, programa y método de lucha fueron expuestos en toda su amplitud y en repetidas ocasiones. Siempre se hizo una crítica severa y aguda a la política criolla practicada por los varios partidos burgueses del país; al objetivo mezquino que determina la existencia de estos y a los manejos deshonestos puestos en juego para conseguir sus propósitos.

El folleto «Por quien se debe votar» editado por la Comisión de Propaganda fué difundido entre todos los electores de dichas circunscripciones.

Los centros de la 2ª, 8ª y 10ª publicaron los periódicos «La Antorcha», «El Socialista» y «Adelante» para ilustrar más a los ciudadanos en su verdadera misión.

La cantidad de dinero que la Dirección del Partido empleó en fines de propaganda electoral, ha sumado 288,48 \$, muy superior a la que en ocasiones anteriores se destinó para idéntico objetivo. Y esto mayormente si se tiene en cuenta que cada una de las agrupaciones, por efecto de su autonomía, han dispuesto de cantidades más o menos aproximadas a aquella.

Además fueron distribuidos y pegados en las paredes una cantidad vastísima de manifiestos, cada uno de ellos conteniendo una lección de buena sociología y una política. Baste constatar que las agrupaciones 8ª, 6ª, 2ª y 16ª, alcanzaron a distribuir respectivamente 32.000, 10.000, 3.600 y 5.000 hojas.

El contraste no ha podido ser más plástico. Mientras el Partido Socialista realizaba esta obra de vida nueva y elevación moral, los candidatos burgueses se ocupaban en establecer clubs, con el repugnante propósito de conquistar votos alimentados por las más bajas pasiones y los peores vicios de una legión de infelices, perpetuos huéspedes de las cárceles, degenerados en la mejor etapa de su vida como fatal consecuencia del medio en que se crearon y la orfandad en que vivieron.

Mientras en nuestras conferencias predominó siempre, íntegra, la más elevada cultura, signo de lozanía anímica, en las tristes parodias de aquellas realizadas por los aludidos candidatos palpito un ambiente de taberna con su infaltable concierto de palabras sucias.

Y junto a nuestros carteles animados con la expresión de un ideal donde no se recomendaba a ningún antiguo vecino de la parroquia, se han hallado los manifiestos de aquellos, insulsos, estériles, ostentando siempre en letras grandes el nombre de algún inscripto en la lista de los presuntuivos y saltadores de bancos, o de ilustres desconocidos caracterizados por la vulgaridad de sus ideas o el alarde de una independencia convencional que le permite estar con todos.

Una actividad recomendable sostenida por un entusiasmo resultado de aquella época de una convicción profunda y amplia, ha sido, pues, la característica de la acción realizada por los socialistas de la Capital en esta campaña política.

Los candidatos proclamados por el Partido han sido los compañeros E. Del Valle Iberlucea (abogado), Alfredo J. Torcelli (periodista), Francisco Cárneo (mecánico), J. B. Justo (Cirujano), E. Dickmann (estudiante), B. Bosio (farmacéutico), y Alejandro Mantecón (encuadernador).

Además también concurren a la lucha en la misma época el centro de la sección este de La Plata y la Sociedad C. de Trabajadores de Morón, añidada entonces a la Unión General de Trabajadores, llevando como candidatos a los compañeros Carlos Torcelli y Manuel Ugarte.

De esta lucha política resulta la elección del primer diputado socialista en el continente Sud-Americano, con el triunfo del compañero Palacios por la circunscripción 4ª de la Capital.

No se oculta a nadie la importancia que esto reviste para la futura acción de nuestro Partido. Necesitábamos uno para abrirnos más fácil camino, para esclarecer el cerebro obscurcido del pueblo trabajador asediado por los discursos de las legiones

de cosas, para debilitar la influencia de prejuicios y mentiras habilmente propagadas por nuestros enemigos, y para demostrar a los obreros del país la inconsistencia de la táctica abstencionista en política.

Ahora nos dirigiremos al pueblo a base de la acción realizada por nuestro representante en el Parlamento. Y es indudable que como consecuencia de su actitud ampliamente inspirada en los propósitos del partido, nuestros esfuerzos se hallarán robustecidos y marcharemos adelante con mayor celeridad.

Este primer triunfo, en el orden nacional, que ha tenido sonora repercusión en todo el territorio argentino viene a consolidar la existencia de nuestro Partido frente a la opinión pública, esa niña ingenua y quebradiza que antes nos ignoraba.

En medio de los partidos burgueses desvenajados y sin brújula, se buerge hoy el nuestro con la aureola de prestigio que le dá la clara visión de su objetivo y el triunfo elaborado durante diez años de constantes esfuerzos.

En cuanto al resultado del escrutinio, este dió en la Capital para las candidaturas socialistas 1254 votos sobre un total de 19.977 sufragantes y 29.134 inscriptos. En las ciudades de La Plata y Morón aquellos han sido 52.

Se ha notado un aumento bastante sensible en el número de votos con relación a los obtenidos en otras ocasiones. Ello es todo un aliciente y una hermosa esperanza que se amplia y se define cuando se registra un triunfo.

Además la experiencia nos ha proporcionado un acopio de utilísimas enseñanzas que conviene no olvidar para mejores éxitos en el futuro.

El conocimiento imperfecto de la Ley Electoral ha determinado la pérdida de considerables energías. Muchos compañeros quedaron sin ser inscriptos; el periodo de tacha pasó algo desapercibido con gran perjuicio de los matuferos; y como se em una cantidad importante de afiliados extranjeros permaneció sin carta de ciudadanía.

A este respecto corresponde informar, que muchos compañeros se abstienen de naturalizarse en virtud de la pérdida de tiempo que implica el nuevo requisito reclamado, de presentar un certificado expedido por la Policía para acreditar, se dice, la buena conducta y la calidad de hombre pacífico y de orden.

Conviendría tomar alguna medida tendiente a facilitar la obtención de la carta de ciudadanía; así como también ilustrar a los compañeros sobre el mecanismo de la ley de elecciones. Con este fin, por iniciativa de la Comisión Electoral se dieron dos conferencias para los escrutadores y fiscales; pero conviene insistir en ellas, dándoles toda la importancia que efectivamente tienen.

Demás está mencionar el fraude escandaloso realizado por los políticos de la burguesía. El ha revestido proporciones mayormente alarmantes dada la nueva forma en que se presenta por adaptación al cambio de la ley. Sus efectos pueden ser más perniciosos, en el sentido de una mayor degeneración moral de los electores inconscientes, que ahora son alagados con el pago en dinero de su voto.

A este respecto se hace indispensable intensificar nuestra acción moralizadora y asumir una actitud severa para con los autores principales, que en este país forma toda una legión de parásitos.

Un triunfo más registra el movimiento socialista en el año transcurrido. Precedentemente a las elecciones nacionales a que hemos hecho referencia, tuvieron lugar en la provincia de Buenos Aires las elecciones para la renovación de los consejeros municipales.

Con tal motivo varios centros socialistas radicados en pueblos en que aquellas debían producirse se aprestaron a la lucha. Y donde ella verdaderamente asumió para nosotros alguna importancia fué en San Nicolás debido a la actividad, el entusiasmo, la intensa propaganda de los compañeros y el mayor número de estos.

La campaña dió su fruto con la elección del camarada Agustín Reynes para Concejal de la municipalidad de San Nicolás.

Su actuación desde el primer momento ha despertado el mayor interés en aquella localidad, pues en repetidas ocasiones ha puesto de manifiesto en el seno del concejo mismo, los procedimientos completamente contrarios a los intereses de la comunidad, que emplean los demás concejales.

Esto ha despertado simpatías para nuestro Partido entre los ciudadanos de aquella ciudad, y sin duda alguna servirá de estímulo para una acción más intensa y fecunda de los compañeros nicoleños.

El programa comunal que les sirvió de plataforma por su discreción y el excelente criterio en que se halla inspirado, merece ser recomendado a las demás agrupaciones para que le adopten oportunamente.

- Sus cláusulas principales son las que siguen:
- 1º Desaparición de las partidas de lujo en los gastos municipales presupuestados o no.
 - 2º Reducción del personal de empleados que es excesivo y aumento de las cuadrillas de peones que son exiguas.
 - 3º Implantación de la jornada de ocho horas para todo el personal de la administración.
 - 4º Descanso semanal.
 - 5º Abolición o reducción de los impuestos municipales que encarecen la vida de los trabajadores.
 - 6º Reglamentación de la venta del pan, de la carne y de la leche.
 - 7º Extensión de los servicios municipales de alumbrado y limpieza, pavimentación y aguas corrientes, a los barrios que no lo tienen.
 - 8º Higienización de los talleres, establecimientos industriales y casas exportadoras.

9º Baños públicos para obreros.

10º Pensión a las viudas pobres de solemnidad.

Como se ve, en pocas y concisas cláusulas se involucra un amplio criterio de buena gestión municipal y respaldado en toda su integridad al pensamiento socialista en este campo de nuestra lucha compleja.

Una elección más ha tenido lugar en la provincia de Buenos Aires, para diputados y senadores por la segunda sección electoral y a la cual concurren los centros de San Nicolás, San Pedro y Baradero.

Pero si en las dos elecciones a que hemos hecho referencia en párrafos anteriores, los partidos burgueses, sin excepción, lo mismo que las autoridades no olvidaron sus viejas costumbres de matufía y corrupción política, esta vez el cuadro ha sido de perspectiva mayormente repugnante.

Solo a los compañeros de Baradero les fué permitido depositar su voto después de haber sostenido una lucha tenaz el legado de la J. Ejecutiva, comp. V. Kuentz. Nótese que aquí nuestros votantes sumaron 46, y que a haber sufragado los compañeros de San Nicolás y San Pedro probablemente, por mayor residuo, hoy se tendría un representante en el Congreso de la provincia.

Contra ese cúmulo de bajezas y desconocimiento total de los mejores derechos ciudadanos, contra la apatía y complicidad de los socialistas en el convencimiento de que mientras perduren tales prácticas y vicios no se podrá realizar una obra duradera y eficaz.

Hé ahí expuesta sucintamente la acción de nuestro Partido en el campo político. Como se ha hecho constar más arriba, ella nos ha abierto nuevos horizontes y nos ha colocado en mejores condiciones de combate. Y a no dudarlo, en el futuro, con la experiencia adquirida y las armas conquistadas, esa acción se intensificará para ofrecernos mayores frutos.

Acción parlamentaria

El compañero Palacios desde el primer momento ha dado principio a su misión.

Se inició con una interpelación al ministro del Interior sobre los sangrientos sucesos del 1º de Mayo, perpetrado por la policía de la capital contra los trabajadores concurrentes a la manifestación iniciada por la Federación Obrera Argentina.

Nuestro compañero supo hacerse eco de los sentimientos que nos animan y de toda la indignación que llenaba nuestros pechos ante esa cruel expresión de los antagonismos sociales y de las tiranías que una clase privilegiada ejerce sobre otra oprimida y explotada.

Fué la primera vez que en el Parlamento Argentino se levantó una voz para acusar injusticias y palpar las protestas del pueblo trabajador.

También tiene presentado un proyecto sobre derogación de la ley de residencia, que fundado en la concienzuda argumentación sugerente de nuestros principios, La Cámara, aún no se ha pronunciado al respecto. A fin de coadyuvar la acción del compañero diputado, el C. Nacional resolvió la verificación de un meeting en el momento más oportuno para su mejor éxito.

También el compañero Palacios fundó su voto en contra de la práctica tan poco honesta que existe en el Parlamento, de conceder licencia con goce de sueldo a los miembros del mismo que así lo solicitan.

Actualmente el representante socialista se ocupa en estudiar el proyecto de ley nacional del trabajo presentado por el Poder Ejecutivo.

Acción económica

Para nadie es un misterio toda la trascendencia que en este campo ha asumido el movimiento obrero del país.

Las huelgas llegaron a cifras nunca superadas. Legiones inmensas de trabajadores abandonaban los talleres y las fábricas en demanda de más humanas condiciones de trabajo. La disminución de la jornada y el aumento del salario eran las reclamaciones unánimes. Las principales industrias del país estuvieron paralizadas. Gremios que hasta entonces habían permanecido dóciles y sumisos, ahora se herguían para reclamar una mínima parte de la inmensa riqueza elaborada en provecho exclusivo de sus amos. Por todas partes asambleas de huelguistas donde palpaba un espíritu nuevo. La lucha de clases tendía a extenderse e intensificarse.

En medio de este despertar de fuerzas dormidas, nuestro Partido no podía permanecer indiferente.

Manifestó sus simpatías hacia los huelguistas, les prestó su apoyo moral y material, hizo declaraciones condenando ya los atropellos de la fuerza pública y la parcialidad de las autoridades, ya la terquedad patronal que deseaba extremar las cosas, antes que conceder a lo reclamado por los trabajadores.

Con motivo de la muerte del obrero Zapalotti perpetrada por marineros de la Adulana, la Dirección del Partido se asoció al duelo del hogar entulado, y a la protesta vigorosa del proletariado argentino, por medio de una declaración, publicada en toda la prensa de la Capital y de un manifiesto profusamente difundido.

En múltiples ocasiones, los oradores socialistas concurren a las asambleas de huelguistas para comunicarle una palabra de aliento y entusiasmo, al paso que les iniciaban en el más amplio concepto de la lucha de clases.

Las huelgas de los marineros y foguistas y estivadores del puerto, una de las más renidas, recibieron un apoyo espontáneo del elemento socialista.

En beneficio de estos últimos la J. Ejecutiva inició una suscripción que alcanzó a \$ 256,65 cts.

Y así colocándose nuestro Partido por encima de los intereses de escuela de

una conferencia pública de propaganda, entre los obreros horneros, el domingo 3 de julio a la tarde. Hablará el compañero Miguel Piza.

—Celebrará asamblea general de socios y no socios el domingo 10 de julio en el local Rioja 1315.

Unión Obreros Albañiles—Todos los obreros albañiles que deseen adherirse a esta Sociedad, pueden hacerlo todas las noches de 8 a 10, en la secretaría Rioja 1315.

Unión Grémial Femenina (central)—En la rifa extraída el 25 de junio p.p.d. resultaron sorteados los siguientes números, por su orden: 928, 288, 792, 571, 245, 309, 80, 879, 257, 712, 642, 391, 871, 859, 894, 2-0, 94 y 652.

—Los comentarios que hicimos en el número anterior no rezan para la sección central, sino para la sección Corrales.

Obreros curtidores—Celebrará asamblea la sección Villa Crespo, el jueves 7, a las 7 de la noche, en el Risorgimento, calle Triunvirato 764.

Orden del día: acta, balance, socios nuevos, integración de la comisión, varios.

Después de la asamblea habrá conferencia por un delegado de la U. G. de T.

Fraguadores y ayudantes—Asamblea, mañana domingo 3, a las 8 de la noche, Neocateca 1415.

Orden del día: discusión del reglamento, asuntos varios.

Unión Cosmopolita de Pintores—Asamblea el viernes 8, a las 8 de la noche, Méjico 2070.

Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, nombrar un miembro de la comisión, varios.

Obreros Herradores—La Sociedad de R Herradores celebrará sesión mañana domingo 4 a las 4 a.m., en su local Méjico 2070.

Orden del día: acta, balance, correspondencia, nombrar cuatro miembros de la comisión, varios.

También se tratará la buena marcha de la Cooperativa.

Electistas, similitares y anexos—Asamblea ordinaria mañana domingo 4 a las 1 p.m., en su local Méjico 2070. Orden del día: acta, informe, balance, reintegración de la C.D., varios.

—El domingo 17, a las 1 p.m., se verificará una reunión de propaganda en el local calle Gazeón 1159; harán uso de la palabra varios compañeros; se dará el informe, posiblemente, de la huelga reciente y se discutirá el procedimiento a seguir con los fabricantes que aun no han firmado y con los firmantes que no respetan lo que firmaron.

CIGARRILLOS "ALBA" Y "PROLETARIOS"

Son las dos marcuillas de cigarrillos que la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ha puesto en circulación con el objeto de reunir fondos para la implantación de la CÁMARA DE TRABAJO.

Los obreros organizados y conscientes deben fumar ALBA ó PROLETARIOS, que no son propiedad de ningún explotador, sino de los mismos obreros de la Unión.

Es la única manera de contribuir a la formación de la Cámara de Trabajo, que será el baluarte poderoso de los trabajadores contra las eternas sanguijuelas de la sangre proletaria.

¡Si el tabaco va en humo, la utilidad va a la Cámara de Trabajo!

Fumad, pues; ALBA y PROLETARIOS.

PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de **Rosario Juárez**, natural de Arrecifes, y de **Enriqueta Ballastero** natural de San Pedro, las busca su hermano Sixto Juárez, residente en San Pedro, F C B y R.

El libre cambio

ACABA DE APARECER: **Discurso sobre el libre cambio**, por Carlos Marx, con un prólogo de Federico Engels.

Precio: DIEZ centavos.—En venta en esta administración.

LA INTERNACIONAL

Revista socialista

Aparece mensualmente

Se halla en venta en su administración Venezuela 1635, en todos los kioscos de la capital y librerías principales, y en nuestra administración, Méjico 2070.

Precio: capital é interior, número suelto 20 centavos; trimestre \$ 0,50, semestre \$ 1, año \$ 2.

Declaración de Principios

DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras la minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplorada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual régimen social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se alce para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción, y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado. Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto: El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo del programa mínimo aprobado en el 5º Congreso:

PROGRAMA MÍNIMO

§ 1.—Parte política

Artículo 1º.—Reforma electoral.

a) Representación de las minorías; elección proporcional por cuociente. Voto secreto.

b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.

c) Mandato imperativo regido por la ley.

d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.

e) Referendum é iniciativa popular.

Art. 2º.—Autonomía municipal.

Art. 3º.—Reforma de la enseñanza.

a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.

b) Sostentimiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.

Art. 4º.—Reforma del Código Penal.

a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.

b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.

c) Abolición de la pena de muerte.

Art. 5º.—Reforma del Código Civil.

a) Igualdad civil para ambos sexos.

b) Igualdad civil de los hijos legítimos é ilegítimos.

c) Ley de divorcio absoluto.

d) Investigación de la paternidad.

Art. 6º.—Separación de la Iglesia y el Estado.

a) Supresión del presupuesto de la parroquia para cultos.

b) Supresión de todas las prerrogativas del clero.

c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.

Art. 7º.—Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.

Art. 8º.—Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.

a) Abolición de los tribunales militares.

Art. 9º.—Abolición de la ley de residencia.

§ 2.—Parte económica

A.—MEDIDAS GENERALES

Art. 10.—Régimen monetario.

a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes a valorizarlo.

b) Derogación de la ley de conversión.

Art. 11.—Régimen financiero.

a) Exención de la contribución directa para las casas obreras.

b) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.

d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.

e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Art. 12.—Oficina nacional de trabajo

a) Estadística del trabajo.

b) Inspección del trabajo.

Art. 13.—Reconocimiento legal de las asociaciones obreras

Art. 14.—Reglamentación legal del contrato de trabajo

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.

c) Supresión de las multas.

Art. 15.—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

B.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Art. 16.—Reglamentación del trabajo industrial y comercial

a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.

b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.

c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan pelear su salud y moralidad.

e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.

f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

g) Abolición del trabajo a destajo.

h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlos.

i) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Art. 17.—Higiene y seguridad del trabajo

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo

c) Exigir a todos los patronos ó encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas

Art. 18.—Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

Art. 19.—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias, entre uno y otros.

C.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Art. 20.—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Art. 21.—Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Art. 22.—Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que estos dejen en los campos.

Art. 23.—Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Art. 24.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Agentes de LA VANGUARDIA

CAPITAL

Boca y Barracas—J. M. González, Sarmiento 786.

Corrales—J. Brunner, calle Garro 137.

INTERIOR

Azul—Francisco Ojeda.

Baradero—Alfredo Galicia.

Coronel Suárez—Eugenio Chasseloup.

Concordia—Federico Lavagna.

Corruz Cuatá—Claudio Salo.

Colonia Caseros—Jorge Collet.

Capitán Sarmiento—Guillermo Carron.

Concepción del Uruguay—A. Nardone.

Coronel Pringles—Cristóbal Müller.

Chacabuco—Adolfo Marino.

Dominguez—Rogé Marín.

Gualaquichú—Angel Grisetti.

Ing. White—Martín Deshurbede.

Juin—J. Castro.

La Plata—D. Bertolini, calle 3 N. 335.

La Paz (E. R.)—L. Santinoni.

Mendoza—Juan Roncelli.

Pergamino—Juan Macho, Puyredon 400.

Posadas—Jacinto Coza.

Quilmes—B. Bioti.

Rafaela—J. Scholtus.

Rosario de S. F.é—J. Fernandez Presa.

Paraguay 126.

Rosario, (Sunchales)—J. Sanchez, Alvear N. 195.

Saladillo—Alfredo Tozzini.

Santiago del Estero—F. Mackeprang.

San Pedro—Juan Nieto.

San Nicolás—P. G. Porcel, Suarez 27.

Tres Arroyos—J. Conde.

EXTERIOR

Punta Arena (Chile)—J. Fariña, Maule 799.

LA VANGUARDIA Diario

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Acciones a 2 pesos cada una

Los que quieran adquirir obligaciones, deben dirigirse al compañero Maximo H. Schulze, Méjico 2070 (Buenos Aires).

El importe de las obligaciones puede remitirse por una persona ó por medio de carta certificada, bono postal, giro ó cheque. Los interesados pueden dirigirse también a las diferentes agrupaciones socialistas de la República que también las tienen para su colocación. A las personas que no puedan comprar varias obligaciones de una sola vez, les aconsejamos que compren una todos los meses.

Con el importe de estas obligaciones se formará el fondo para el diario. Cuando se haya reunido una cantidad suficiente, se convocará a los tenedores de obligaciones para dar forma práctica al pensamiento. Si no se consigue reunir los fondos necesarios se devolverá íntegramente el importe de las obligaciones cobradas.

La Comisión recaudadora

Librería de propaganda

MÉJICO 2070

El Capital "por Carlos Marx"..... 8.00

Principios Socialista, por G. Deville 1.80

Bases Económicas del Derecho por A. Loria..... 0.30

La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo..... 0.50

La Moneda..... 0.20

El Socialismo, por id. id..... 0.10

Programa Socialista del Campo, id. id. 0.15

Socialismo y Libertad, por J. Jaurés..... 0.20

Almanaque de La Vanguardia de 1900..... 0.40

— — — — — de 1901..... 0.20

— — — — — de 1902..... 0.40

— — — — — de 1903..... 0.50

— — — — — de 1904..... 0.05

Himno socialista del 1º de Mayo..... 0.05

La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria..... 0.10

Emilio Zola..... 0.10

Los Culpables, por A. Patroni (drama) 0.30

El Retorno (comedia)..... 0.10

6 ejemplares para representación... 0.50

El Pílo (comedia)..... 0.10

6 ejemplares para representación... 0.40

La Hija del Fiscal (comedia)..... 0.10

11 ejemplares para representación 1.00

A un centavo:

I C. Prampolini—A un cura.

II E. De Amicis—Madre creyente é hijo socialista.

III L. Rafanelli—A las madres.

IV Un Campesino—¡No traiciones, hermano!

V A. L. Palacios—Democracia Cristiana.

VI E. Ciacchi—A los campesinos.

VII J. Arraga—Naturalización de los extranjeros.

VIII Leveque—Catecismo socialista.

IX G. Coni—A las obreras.

X J. G. Pelliza—Décimas socialistas.

XI E. De Amicis—Consejos de un socialista.

XII J. Plecanow—La Tática Revolucionaria.

XIII F. Turati—Himno de los Trabajadores.

A cinco centavos:

J. Jaurés—Huelga General.

J. B. Justo—El impuesto sobre el privilegio.

E. de Amicis—Observaciones sobre la cuestión social.

A 25 centavos:

I E. Ferri—Socialismo y Ciencia Positiva.

II A. Zerboglio—El Socialismo y las objeciones mas comunes.

Pedidos mayores de 5 pesos, 20 % de descuento.

AVISOS ECONÓMICOS

APRENDIZA pantalonería que sepa coser bien a mano, se precisa; se le pagará. Catamarca 1425.

Angel Sesma, contador publico.—Se ocupa de asuntos judiciales y relacionados con su profesión. Bolívar núm. 268.

Peluquería y perfumería «La Perla» de Miguel Licieri, calle Rincón 374. Se reciben abonados a precios módicos.

Taller á vapor de reposaje, pulimento y nikelado—de Miguel Piza—Jujuy N.º 40. Fábrica de artículos de metal.

Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Organiza orquestas y bandas para salidas, conciertos y toda clase de bailes a precios módicos. Eduardo Claceri, calle San José 919.

Taller de relojería de Juan Binaghi. Se garantizará el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa F.é 1450. Buenos Aires.

Sastrería y Ropería de Francisco Barcia, Rivadavia 1857.—Trajes de medida y confección a precios sin competencia.

Empresario de afirmados, Luis Grandi, calle Catamarca n.º 1755. Unión Telef. 536 (Corrales).

SOLFEO y ARPA, dá lecciones la señorita Antonia Russo, calle Saavedra núm. 538.

"Aux Charpentiers"

CASA ESPECIAL PARA ROPA DE OBREROS

Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de púrpura color y crudo, trajes de pana, trajes de casimí muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc., etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302, esq. Santiago del Estero SUCURSAL

Montes de Oca 1700, esquina Callferrini Domingos y días de fiestas cerrado a las 12 del día

Centro de Cobranzas

Sarmiento 768

El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Sarmiento 768.

Se encarga de cobranzas y comisiones a precios módicos.

Farmacia Romana

B. Mitre esq. Ayacucho

A los enfermos que se asistan en el consultorio gratuito del Centro Socialista Obrero y despachen sus recetas en esta Farmacia, se les hace un descuento del 50 por ciento.